

GACETA MUNICIPAL CANDELARIA



Año: IV

Tomo: 41

Fecha: 30/ABRIL/2024

GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA
PERIODO 2021-2024



GOBIERNO MUNICIPAL
Candelaria
En Acción

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA, DEL ESTADO DE
CAMPECHE. AVENIDA 1RO DE JULIO S/N COLONIA CENTRO,
C.P. 24300, TELEFONO: (982) 82 603 59**

GACETA MUNICIPAL CANDELARIA



GOBIERNO MUNICIPAL
Candelaria
En Acción

MTRO. ROBERT RENÉ MÉNDEZ TORRES

PRESIDENTE MUNICIPAL

LAF. AIMEE FABIOLA DIAZ GUTIERREZ

SECRETARIA DEL H.AYUNTAMIENTO

PROF. GUADALUPE MORENO ALEJO

SINDICO DE HACIENDA

PROFA. MARY CRUZ ROMERO COLIN

SINDICO JURIDICO

C. LAURA DEL CARMEN GONZALEZ CHABLE

PRIMER REGIDOR

ARQ. ABENAMAR LEDESMA CRUZ

SEGUNDO REGIDOR

C.P. LAURA ABREU RUIZ

TERCER REGIDOR

LIC. MARINA GARCIA MENDEZ

CUARTO REGIDOR

C. HILDA YURIDIS NARVAEZ HERNANDEZ

QUINTO REGIDOR

C. ARQUIMEDES GARCIA SANCHEZ

SEXTO REGIDOR

C. SELENE PATRICIA CRUZ COLLI

SEPTIMO REGIDOR

C. ABIMAEI HERNANDEZ GARCIA

OCTAVO REGIDOR



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA

PERIODO 2021-2024



GOBIERNO MUNICIPAL
Candelaria
En Acción

ABRIL





H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA

PERIODO 2021-2024



GOBIERNO MUNICIPAL
Candelaria
En Acción

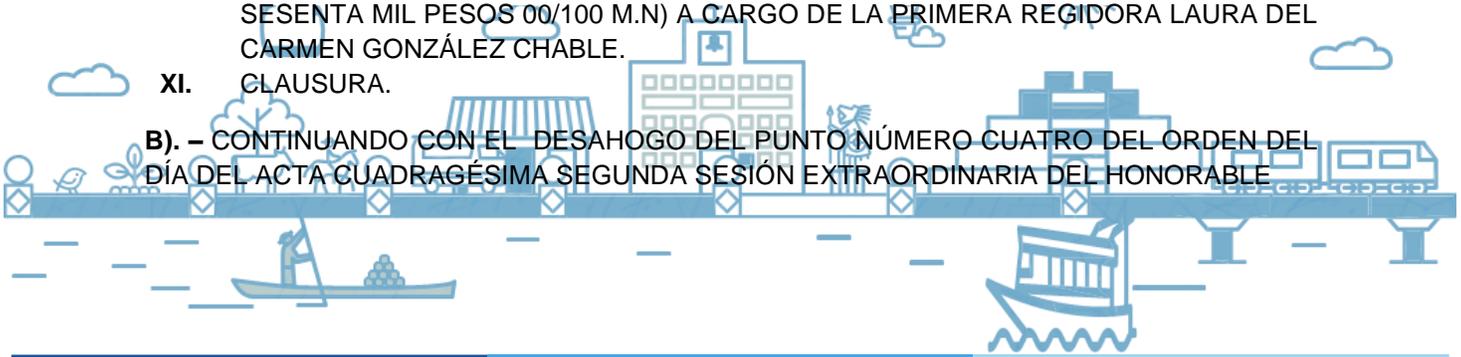
EN LA CIUDAD DE CANDELARIA, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE CAMPECHE, LA QUE SUSCRIBE, **L.A.F. AIMEÉ FABIOLA DÍAZ GUTIERREZ**, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO Y EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 123 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO: QUE EN EL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA OCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: -----

A). - QUE EN EL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA EFECTUADA CON FECHA DÍA OCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE DESARROLLÓ BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. -----

ORDEN DEL DÍA.

- I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- II. LISTA DE ASISTENCIA.
- III. DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.
- IV. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE APORTACIÓN COMO APOYO A LA IGLESIA CATÓLICA DE LA COMUNIDAD DE MIGUEL HIDALGO "NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE" POR LA CANTIDAD DE \$ 100,000.00 (SON: CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO PARROQUIAL Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES.
- V. LICENCIA CON CARÁCTER TEMPORAL POR TIEMPO DEFINIDO A CARGO DE LA C. HILDA YURIDIS NARVÁEZ HERNÁNDEZ, QUINTA REGIDORA.
- VI. TOMA DE PROTESTA DEL QUITO REGIDOR SUPLENTE LA C. ANA LUISA RODRÍGUEZ CÁRDENAS.
- VII. ENTREGA DE NOMBRAMIENTOS AL C. CARLOS ENRIQUE ARZAT RAMOS COMO DIRECTOR DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA.
- VIII. ADELANTO DEL FONDO DE AHORRO POR LA CANTIDAD DE \$ 30,000.00 (SON: TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.) A CARGO DEL ARQUITECTO ABENAMAR LEDESMA CRUZ, SEGUNDO REGIDOR.
- IX. ADELANTO DEL FONDO DE AHORRO POR LA CANTIDAD DE \$ 40,000.00 (SON: CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) A CARGO DE LIC. MARINA GARCÍA MÉNDEZ, CUARTA REGIDORA.
- X. ADELANTO DE FONDO DE AHORRO POR LA CANTIDAD DE \$ 60,000.00 (SON: SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N) A CARGO DE LA PRIMERA REGIDORA LAURA DEL CARMEN GONZÁLEZ CHABLE.
- XI. CLAUSURA.

B). - CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE





H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA

PERIODO 2021-2024



GOBIERNO MUNICIPAL
Candelaria
En Acción

CABILDO, CELEBRADA CON FECHA OCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: _____

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, SE PRESENTA ANTE EL HONORABLE CABILDO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE APORTACIÓN COMO APOYO A LA IGLESIA CATÓLICA DE LA COMUNIDAD DE MIGUEL HIDALGO “NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE” POR LA CANTIDAD DE \$ 100,000.00 (SON: CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO PARROQUIAL Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES, HACIENDO MENCIÓN QUE SI ALGÚN CABILDANTE QUIERE HACER EL USO DE LA VOZ RESPECTO DEL MISMO, PUEDE REALIZARLO EN ESTE MOMENTO; Y ANALIZADO ESTE PUNTO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 59 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE SE SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO POR LO QUE SÍRVANSE LOS INTEGRANTES A MANIFESTARSE LEVANTANDO LA MANO DERECHA SI ESTÁN A FAVOR PARA EL CONTEO DE VOTOS; Y SIENDO QUE PROCEDO A REALIZAR EL CONTEO DEL MISMO, ME PERMITO INFORMAR QUE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN OBTENIDA ES POR MAYORÍA.

EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS.

C). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA OCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: _ _

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN SE PRESENTA ANTE EL HONORABLE CABILDO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN LA LICENCIA CON CARÁCTER TEMPORAL POR TIEMPO DEFINIDO A CARGO DE LA C. HILDA YURIDIS NARVÁEZ HERNÁNDEZ, QUINTA REGIDORA, HACIENDO MENCIÓN QUE SI ALGÚN CABILDANTE QUIERE HACER EL USO DE LA VOZ RESPECTO DEL MISMO, PUEDE REALIZARLO EN ESTE MOMENTO; Y ANALIZADO ESTE PUNTO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 59 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE SE SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO POR LO QUE SÍRVANSE LOS INTEGRANTES A MANIFESTARSE LEVANTANDO LA MANO DERECHA SI ESTÁN A FAVOR PARA EL CONTEO DE VOTOS; Y SIENDO QUE PROCEDO A REALIZAR EL CONTEO DEL MISMO, ME PERMITO INFORMAR QUE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN OBTENIDA ES POR MAYORÍA.

EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS.

D). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA OCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: _ _

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN SE PRESENTA ANTE EL HONORABLE CABILDO LA TOMA DE PROTESTA



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA

PERIODO 2021-2024



GOBIERNO MUNICIPAL
Candelaria

En Acción

DEL QUITO REGIDOR SUPLENTE LA C. ANA LUISA RODRÍGUEZ CÁRDENAS HACIENDO MENCIÓN QUE SI ALGÚN CABILDANTE QUIERE HACER EL USO DE LA VOZ RESPECTO DEL MISMO, PUEDE REALIZARLO EN ESTE MOMENTO; Y ANALIZADO ESTE PUNTO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 59 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE SE SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO POR LO QUE SÍRVANSE LOS INTEGRANTES A MANIFESTARSE LEVANTANDO LA MANO DERECHA SI ESTÁN A FAVOR PARA EL CONTEO DE VOTOS; Y SIENDO QUE PROCEDO A REALIZAR EL CONTEO DEL MISMO, ME PERMITO INFORMAR QUE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN OBTENIDA ES POR MAYORÍA, HACIENDO MENCIÓN QUE SI ALGÚN CABILDANTE QUIERE HACER EL USO DE LA VOZ RESPECTO DEL MISMO, PUEDE REALIZARLO EN ESTE MOMENTO; Y ANALIZADO ESTE PUNTO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 59 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE SE SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO POR LO QUE SÍRVANSE LOS INTEGRANTES A MANIFESTARSE LEVANTANDO LA MANO DERECHA SI ESTÁN A FAVOR PARA EL CONTEO DE VOTOS; Y SIENDO QUE PROCEDO A REALIZAR EL CONTEO DEL MISMO, ME PERMITO INFORMAR QUE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN OBTENIDA ES POR MAYORÍA.

EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS.

E). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA OCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: _ _

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN SE PRESENTA ANTE EL HONORABLE CABILDO ENTREGA DE NOMBRAMIENTOS AL C. CARLOS ENRIQUE ARZAT RAMOS COMO DIRECTOR DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA. HACIENDO MENCIÓN QUE SI ALGÚN CABILDANTE QUIERE HACER EL USO DE LA VOZ RESPECTO DEL MISMO, PUEDE REALIZARLO EN ESTE MOMENTO; Y ANALIZADO ESTE PUNTO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 59 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE SE SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO POR LO QUE SÍRVANSE LOS INTEGRANTES A MANIFESTARSE LEVANTANDO LA MANO DERECHA SI ESTÁN A FAVOR PARA EL CONTEO DE VOTOS; Y SIENDO QUE PROCEDO A REALIZAR EL CONTEO DEL MISMO, ME PERMITO INFORMAR QUE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN OBTENIDA ES POR MAYORÍA, HACIENDO MENCIÓN QUE SI ALGÚN CABILDANTE QUIERE HACER EL USO DE LA VOZ RESPECTO DEL MISMO, PUEDE REALIZARLO EN ESTE MOMENTO; Y ANALIZADO ESTE PUNTO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 59 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE SE SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO POR LO QUE SÍRVANSE LOS INTEGRANTES A MANIFESTARSE LEVANTANDO LA MANO DERECHA SI ESTÁN A FAVOR PARA EL CONTEO DE VOTOS; Y SIENDO QUE PROCEDO A REALIZAR EL CONTEO DEL MISMO, ME PERMITO INFORMAR QUE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN OBTENIDA ES POR MAYORÍA.



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA

PERIODO 2021-2024



GOBIERNO MUNICIPAL
Candelaria
En Acción

EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS.

F). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA OCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: __

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA DONDE SE ANALIZA Y SE SOMETE A VOTACION Y APROBACION *DEL CABILDO* EL ADELANTO DEL FONDO DE AHORRO POR LA CANTIDAD DE \$ 30,000.00 (SON: TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.) A CARGO DEL ARQUITECTO ABENAMAR LEDESMA CRUZ, SEGUNDO REGIDOR. HACIENDO MENCIÓN QUE SI ALGÚN CABILDANTE QUIERE HACER EL USO DE LA VOZ RESPECTO DEL MISMO, PUEDE REALIZARLO EN ESTE MOMENTO; Y ANALIZADO ESTE PUNTO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 59 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE SE SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO POR LO QUE SÍRVANSE LOS INTEGRANTES A MANIFESTARSE LEVANTANDO LA MANO DERECHA SI ESTÁN A FAVOR PARA EL CONTEO DE VOTOS; Y SIENDO QUE PROCEDO A REALIZAR EL CONTEO DEL MISMO, ME PERMITO INFORMAR QUE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN OBTENIDA ES POR MAYORÍA, HACIENDO MENCIÓN QUE SI ALGÚN CABILDANTE QUIERE HACER EL USO DE LA VOZ RESPECTO DEL MISMO, PUEDE REALIZARLO EN ESTE MOMENTO; Y ANALIZADO ESTE PUNTO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 59 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE SE SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO POR LO QUE SÍRVANSE LOS INTEGRANTES A MANIFESTARSE LEVANTANDO LA MANO DERECHA SI ESTÁN A FAVOR PARA EL CONTEO DE VOTOS; Y SIENDO QUE PROCEDO A REALIZAR EL CONTEO DEL MISMO, ME PERMITO INFORMAR QUE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN OBTENIDA ES POR MAYORÍA.

EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS.

G). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA OCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: __

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA DONDE SE ANALIZA Y SE SOMETE A VOTACION Y APROBACION *DEL CABILDO* EL ADELANTO DEL FONDO DE AHORRO POR LA CANTIDAD DE \$ 40,000.00 (SON: CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) A CARGO DE LIC. MARINA GARCÍA MÉNDEZ, CUARTA REGIDORA, HACIENDO MENCIÓN QUE SI ALGÚN CABILDANTE QUIERE HACER EL USO DE LA VOZ RESPECTO DEL MISMO, PUEDE REALIZARLO EN ESTE MOMENTO; Y ANALIZADO ESTE PUNTO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 59 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE SE SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO POR LO QUE SÍRVANSE LOS INTEGRANTES A MANIFESTARSE LEVANTANDO LA MANO DERECHA SI



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA

PERIODO 2021-2024



GOBIERNO MUNICIPAL
Candelaria

En Acción

ESTÁN A FAVOR PARA EL CONTEO DE VOTOS; Y SIENDO QUE PROCEDO A REALIZAR EL CONTEO DEL MISMO, ME PERMITO INFORMAR QUE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN OBTENIDA ES POR MAYORÍA, HACIENDO MENCIÓN QUE SI ALGÚN CABILDANTE QUIERE HACER EL USO DE LA VOZ RESPECTO DEL MISMO, PUEDE REALIZARLO EN ESTE MOMENTO; Y ANALIZADO ESTE PUNTO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 59 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE SE SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO POR LO QUE SÍRVANSE LOS INTEGRANTES A MANIFESTARSE LEVANTANDO LA MANO DERECHA SI ESTÁN A FAVOR PARA EL CONTEO DE VOTOS; Y SIENDO QUE PROCEDO A REALIZAR EL CONTEO DEL MISMO, ME PERMITO INFORMAR QUE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN OBTENIDA ES POR MAYORÍA.

EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS.

H). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA OCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: _ _

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA DONDE SE ANALIZA Y SE SOMETE A VOTACION Y APROBACION *DEL CABILDO* EL ADELANTO DE FONDO DE AHORRO POR LA CANTIDAD DE \$ 60,000.00 (SON: SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N) A CARGO DE LA PRIMERA REGIDORA LAURA DEL CARMEN GONZÁLEZ CHABLE, HACIENDO MENCIÓN QUE SI ALGÚN CABILDANTE QUIERE HACER EL USO DE LA VOZ RESPECTO DEL MISMO, PUEDE REALIZARLO EN ESTE MOMENTO; Y ANALIZADO ESTE PUNTO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 59 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE SE SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO POR LO QUE SÍRVANSE LOS INTEGRANTES A MANIFESTARSE LEVANTANDO LA MANO DERECHA SI ESTÁN A FAVOR PARA EL CONTEO DE VOTOS; Y SIENDO QUE PROCEDO A REALIZAR EL CONTEO DEL MISMO, ME PERMITO INFORMAR QUE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN OBTENIDA ES POR MAYORÍA, HACIENDO MENCIÓN QUE SI ALGÚN CABILDANTE QUIERE HACER EL USO DE LA VOZ RESPECTO DEL MISMO, PUEDE REALIZARLO EN ESTE MOMENTO; Y ANALIZADO ESTE PUNTO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 59 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE SE SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO POR LO QUE SÍRVANSE LOS INTEGRANTES A MANIFESTARSE LEVANTANDO LA MANO DERECHA SI ESTÁN A FAVOR PARA EL CONTEO DE VOTOS; Y SIENDO QUE PROCEDO A REALIZAR EL CONTEO DEL MISMO, ME PERMITO INFORMAR QUE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN OBTENIDA ES POR MAYORÍA.

EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS.

I). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA OCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: _ _





H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA

PERIODO 2021-2024



GOBIERNO MUNICIPAL
Candelaria
En Acción

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO ONCE Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 22, FRACCIÓN XVIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, CAMPECHE, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, DECLARA VALIDO LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA PRESENTE SESIÓN PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y CONDUCENTES, Y MANIFIESTA ; “ DECLARO OFICIALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA OCHO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO.

L.A.F. AIMEÉ FABIOLA DÍAZ GUTIÉRREZ
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE.





H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA

PERIODO 2021-2024



GOBIERNO MUNICIPAL
Candelaria
En Acción

EN LA CIUDAD DE CANDELARIA, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE CAMPECHE, LA QUE SUSCRIBE, **L.A.F. AIMEÉ FABIOLA DÍAZ GUTIERREZ**, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO Y EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 123 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO: QUE EN EL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA DIECISIETE DEL MES DE ABRIL DE 2024, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: -----

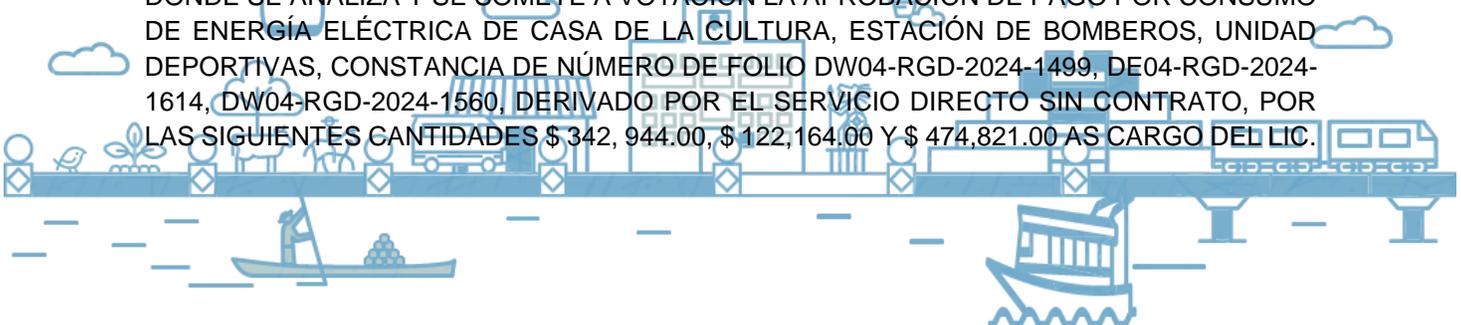
A). - QUE EN EL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA EFECTUADA CON FECHA DIECISIETE DEL MES DE ABRIL DE 2024, SE DESARROLLÓ BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. -----

ORDEN DEL DÍA.

- I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- II. LISTA DE ASISTENCIA.
- III. DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.
- IV. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE PAGO POR CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE CASA DE LA CULTURA, ESTACIÓN DE BOMBEROS, UNIDAD DEPORTIVAS, CONSTANCIA DE NÚMERO DE FOLIO DW04-RGD-2024-1499, DE04-RGD-2024-1614, DW04-RGD-2024-1560, DERIVADO POR EL SERVICIO DIRECTO SIN CONTRATO, POR LAS SIGUIENTES CANTIDADES \$ 342, 944.00, \$ 122,164.00 Y \$ 474,821.00 AS CARGO DEL LIC. PASTOR ALFONSO CHAN URDAPILLETA, TESORERO MUNICIPAL.
- V. CLAUSURA.

B). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE DECIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA DIECISIETE DEL MES DE ABRIL DE 2024, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: -----

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA DONDE SE ANALIZA Y SE SOMETE A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DE PAGO POR CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE CASA DE LA CULTURA, ESTACIÓN DE BOMBEROS, UNIDAD DEPORTIVAS, CONSTANCIA DE NÚMERO DE FOLIO DW04-RGD-2024-1499, DE04-RGD-2024-1614, DW04-RGD-2024-1560, DERIVADO POR EL SERVICIO DIRECTO SIN CONTRATO, POR LAS SIGUIENTES CANTIDADES \$ 342, 944.00, \$ 122,164.00 Y \$ 474,821.00 AS CARGO DEL LIC.





H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA

PERIODO 2021-2024



GOBIERNO MUNICIPAL
Candelaria
En Acción

PASTOR ALFONSO CHAN URDAPILLETA, TESORERO MUNICIPAL, HACIENDO MENCIÓN QUE SI ALGÚN CABILDANTE QUIERE HACER EL USO DE LA VOZ RESPECTO DEL MISMO, PUEDE REALIZARLO EN ESTE MOMENTO Y ANALIZADO ESTE PUNTO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 59 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE SE SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO POR LO QUE SÍRVANSE LOS INTEGRANTES A MANIFESTARSE LEVANTANDO LA MANO DERECHA SI ESTÁN A FAVOR PARA EL CONTEO DE VOTOS Y SIENDO QUE PROCEDO A REALIZAR EL CONTEO DEL MISMO ME PERMITO INFORMAR QUE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN OBTENIDA ES POR MAYORÍA.

EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS.

C). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA DIECISIETE DEL MES DE ABRIL DE 2024, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: -----

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 22, FRACCIÓN XVIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, CAMPECHE, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, DECLARA VALIDO LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA PRESENTE SESIÓN PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y CONDUCENTES, Y MANIFIESTA ; “ DECLARO OFICIALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE LA CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE SIENDO LAS OCHO HORAS CON VEINTISÉIS MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO.

L.A.F. AIMEÉ FABIOLA DÍAZ GUTIÉRREZ
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE.





H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA

PERIODO 2021-2024



GOBIERNO MUNICIPAL
Candelaria
En Acción

EN LA CIUDAD DE CANDELARIA, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE CAMPECHE, LA QUE SUSCRIBE, **L.A.F. AIMEÉ FABIOLA DÍAZ GUTIERREZ**, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO Y EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 123 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO: QUE EN EL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTITRÉS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: -----

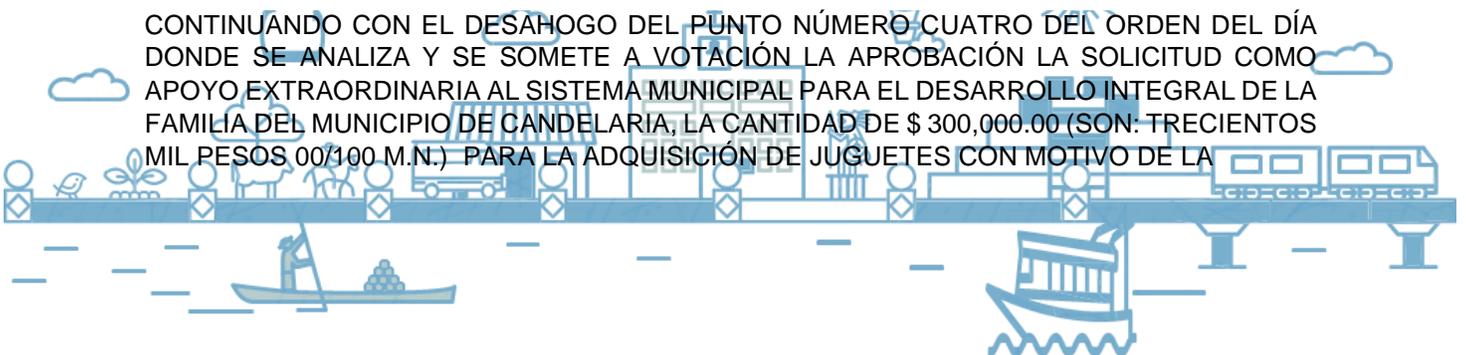
A). - QUE EN EL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA EFECTUADA CON FECHA VEINTITRÉS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE DESARROLLÓ BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. -----

ORDEN DEL DÍA.

- I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- II. LISTA DE ASISTENCIA.
- III. DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.
- IV. SOLICITUD DE APROBACIÓN COMO APOYO EXTRAORDINARIA AL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, LA CANTIDAD DE \$ 300,000.00 (SON: TRECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA LA ADQUISICIÓN DE JUGUETES CON MOTIVO DE LA FESTIVIDAD DEL 30 DE ABRIL "DÍA DEL NIÑO" A CARGO DE LA LIC. KARINA GONZÁLEZ ZAVALA, DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA.
- V. SOLICITUD DE APROBACIÓN COMO APOYO EXTRAORDINARIO AL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA LA CANTIDAD DE \$ 300,000.00 (SON: TRECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA LA ADQUISICIÓN DE ENSERES O REGALOS CON MOTIVO DE LA FESTIVIDAD DEL 10 DE MAYO "DÍA DE LAS MADRES", A CARGO DE LA LIC. KARINA GONZÁLEZ ZAVALA, DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.
- VI. CLAUSURA.

B). - QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA VEINTITRÉS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: -----

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA DONDE SE ANALIZA Y SE SOMETE A VOTACIÓN LA APROBACIÓN LA SOLICITUD COMO APOYO EXTRAORDINARIA AL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, LA CANTIDAD DE \$ 300,000.00 (SON: TRECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA LA ADQUISICIÓN DE JUGUETES CON MOTIVO DE LA





H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA

PERIODO 2021-2024



GOBIERNO MUNICIPAL
Candelaria
En Acción

FESTIVIDAD DEL 30 DE ABRIL "DÍA DEL NIÑO" A CARGO DE LA LIC. KARINA GONZÁLEZ ZAVALA, DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, HACIENDO MENCIÓN QUE SI ALGÚN CABILDANTE QUIERE HACER EL USO DE LA VOZ RESPECTO DEL MISMO, PUEDE REALIZARLO EN ESTE MOMENTO Y ANALIZADO ESTE PUNTO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 59 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE SE SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO, POR LO QUE SÍRVANSE LOS INTEGRANTES A MANIFESTARSE LEVANTANDO SU MANO DERECHA SI ESTÁN A FAVOR PARA EL CONTEO DE VOTOS Y SIENDO QUE PROCEDO A REALIZAR EL CONTEO DEL MISMO ME PERMITO INFORMAR QUE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN OBTENIDA ES POR MAYORÍA.

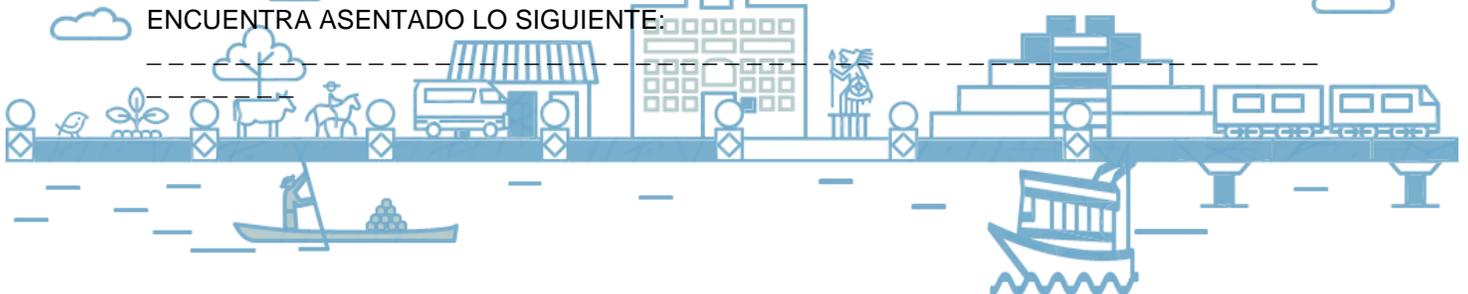
EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS.

C). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA VEINTITRÉS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA DONDE SE ANALIZA Y SE SOMETE A VOTACIÓN LA APROBACIÓN SOLICITUD DE APROBACIÓN COMO APOYO EXTRAORDINARIO AL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA LA CANTIDAD DE \$ 300,000.00 (SON: TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA LA ADQUISICIÓN DE ENSERES O REGALOS CON MOTIVO DE LA FESTIVIDAD DEL 10 DE MAYO "DÍA DE LAS MADRES", A CARGO DE LA LIC. KARINA GONZÁLEZ ZAVALA, DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, HACIENDO MENCIÓN QUE SI ALGÚN CABILDANTE QUIERE HACER EL USO DE LA VOZ RESPECTO DEL MISMO, PUEDE REALIZARLO EN ESTE MOMENTO Y ANALIZADO ESTE PUNTO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 59 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE SE SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO, POR LO QUE SÍRVANSE LOS INTEGRANTES A MANIFESTARSE LEVANTANDO SU MANO DERECHA SI ESTÁN A FAVOR PARA EL CONTEO DE VOTOS Y SIENDO QUE PROCEDO A REALIZAR EL CONTEO DEL MISMO ME PERMITO INFORMAR QUE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN OBTENIDA ES POR MAYORÍA.

EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS.

D). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA VEINTITRÉS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:





H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA

PERIODO 2021-2024



CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 22, FRACCIÓN XVIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, CAMPECHE, EL L.E.P.ROBERTH RENE MÉNDEZ TORRES, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, DECLARA VALIDO LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA PRESENTE SESIÓN PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y CONDUCENTES Y MANIFIESTA DECLARO OFICIALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA ESTADO DE CAMPECHE SIENDO LAS OCHO HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTITRÉS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO. SE CLAUSURA Y SE LEVANTA LA SESIÓN.

L.A.F. AIMEÉ FABIOLA DÍAZ GUTIÉRREZ
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE





H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA

PERIODO 2021-2024



GOBIERNO MUNICIPAL
Candelaria
En Acción

EN LA CIUDAD DE CANDELARIA, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE CAMPECHE, LA QUE SUSCRIBE, **L.A.F. AIMEÉ FABIOLA DÍAZ GUTIERREZ**, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO Y EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 123 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO: QUE EN EL ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTISÉIS DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: -----

A). - QUE EN EL ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA EFECTUADA CON FECHA DÍA VEINTISÉIS DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO, SE DESARROLLÓ BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. -----

ORDEN DEL DÍA.

- VI. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- VII. LISTA DE ASISTENCIA.
- VIII. DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.
- IX. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR; DISPENSA CON OFICIO NÚM. HAC/CAB/0111/2024 DEL ÁREA DE REGIDURÍA DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA.
- X. ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CONTABLES (ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE ACTIVIDADES, ESTADO DE VARIACIÓN A LA HACIENDA PÚBLICA, ESTADO ANALÍTICO DE DEUDA Y OTROS PASIVOS, ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO, ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS) CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2024; A CARGO DEL LIC. PASTOR ALFONSO CHAN URDAPILLET A TESORERO MUNICIPAL.
- XI. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ESTADO DE DEUDA PUBLICA CORRESPONDIENTE AL 1ER TRIMESTRE DE 2024 (ENERO-MARZO).
- XII. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF) CORRESPONDIENTE AL 1ER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024 (ENERO-MARZO).
- XIII. APROBACIÓN DE LAS PARTICIPACIONES PAGADAS A JUNTAS, COMISARÍAS Y AGENCIAS MUNICIPALES CORRESPONDIENTE AL 1ER TRIMESTRE DE 2024 (ENERO-MARZO).
- XIV. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ADELANTO DE FONDO DE AHORRO LA CANTIDAD DE \$ 60,000.00 (SON: SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) A CARGO DEL C. ARQUÍMEDES GARCÍA SÁNCHEZ, SEXTO REGIDOR.
- XV. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ADELANTO DE FONDO DE AHORRO LA CANTIDAD DE \$ 80,000.00 (SON: OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) A CARGO DEL C. ABIMAEEL HERNÁNDEZ GARCÍA, SEXTO REGIDOR.



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA

PERIODO 2021-2024



GOBIERNO MUNICIPAL
Candelaria
En Acción

- XVI. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ADELANTO DE FONDO DE AHORRO LA CANTIDAD DE \$ 80,000.00 (SON: OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) A CARGO DEL C. SELENE PATRICIA CRUZ COLLÍ, SÉPTIMA REGIDORA.
- XVII. ASUNTOS GENERALES.
- XVIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

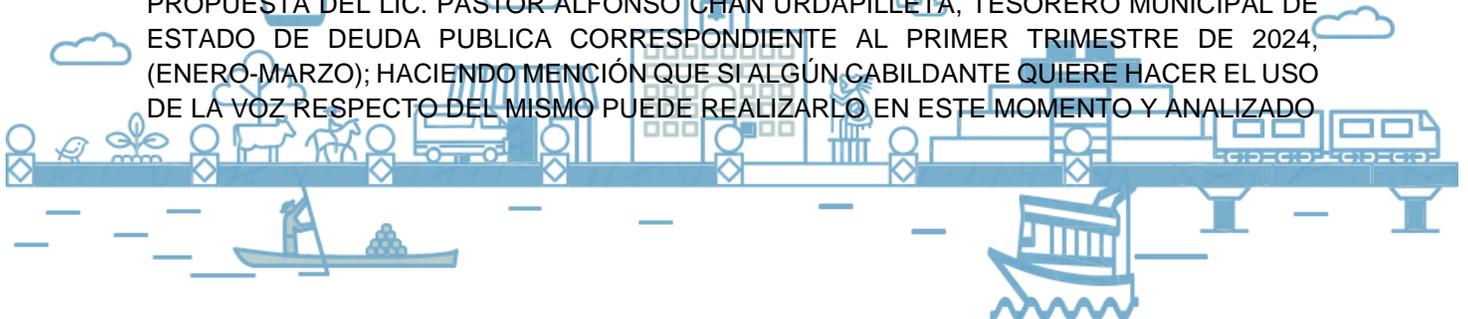
B). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE VIGÉSIMA ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA VEINTISÉIS DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: _ _ _ _

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN SE PRESENTA ANTE EL HONORABLE CABILDO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO LOS ESTADOS FINANCIEROS CONTABLES (ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE ACTIVIDADES, ESTADO DE VARIACIÓN A LA HACIENDA PÚBLICA, ESTADO ANALÍTICO DE DEUDA Y OTROS PASIVOS, ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO, ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS) CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2024, A CARGO DEL LIC. PASTOR ALFONSO CHAN URDAPILLETA, TESORERO MUNICIPAL. HACIENDO MENCIÓN QUE SI ALGÚN CABILDANTE QUIERE HACER EL USO DE LA VOZ RESPECTO DEL MISMO PUEDE REALIZARLO EN ESTE MOMENTO Y ANALIZADO ESTE PUNTO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 59 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE SE SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO, POR LO QUE SÍRVANSE LOS INTEGRANTES A MANIFESTARSE LEVANTANDO LA MANO DERECHA SI ESTÁN A FAVOR PARA EL CONTEO DE VOTOS Y SIENDO QUE PROCEDA A REALIZAR EL CONTEO DEL MISMO ME PERMITO INFORMAR QUE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN OBTENIDA ES POR MAYORÍA.

EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS.

C). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA VEINTISÉIS DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: _ _ _ _

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA RESPECTO DEL ANÁLISIS, CONSIDERACIÓN, VOTACIÓN Y APROBACIÓN DEL CABILDO DEL ACUERDO DE PROPUESTA DEL LIC. PASTOR ALFONSO CHAN URDAPILLETA, TESORERO MUNICIPAL DE ESTADO DE DEUDA PUBLICA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2024, (ENERO-MARZO); HACIENDO MENCIÓN QUE SI ALGÚN CABILDANTE QUIERE HACER EL USO DE LA VOZ RESPECTO DEL MISMO PUEDE REALIZARLO EN ESTE MOMENTO Y ANALIZADO





H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA

PERIODO 2021-2024



ESTE PUNTO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 59 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE SE SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO, POR LO QUE

SÍRVANSE LOS INTEGRANTES A MANIFESTARSE LEVANTANDO LA MANO DERECHA SI ESTÁN A FAVOR PARA EL CONTEO DE VOTOS Y SIENDO QUE PROCEDA A REALIZAR EL CONTEO DEL MISMO ME PERMITO INFORMAR QUE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN OBTENIDA ES POR MAYORÍA.

EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS.

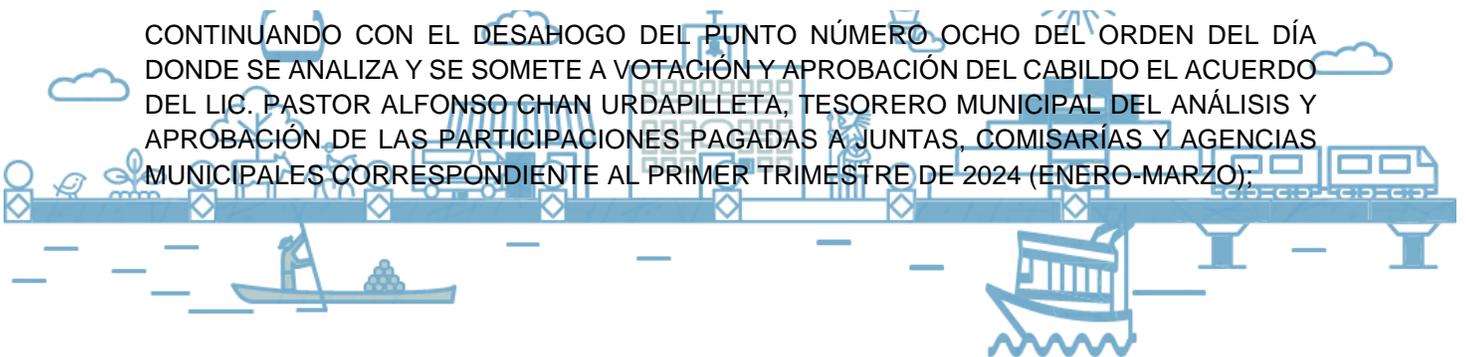
D). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA VEINTISÉIS DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: _ _ _ _

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA DONDE SE ANALIZA Y SE SOMETE A VOTACIÓN Y APROBACIÓN DEL CABILDO EL ACUERDO DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF) CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024 (ENERO-MARZO) A CARGO DEL LIC. PASTOR ALFONSO CHAN URDAPILLETA; HACIENDO MENCIÓN QUE SI ALGÚN CABILDANTE QUIERE HACER EL USO DE LA VOZ RESPECTO DEL MISMO PUEDE REALIZARLO EN ESTE MOMENTO, Y ANALIZADO ESTE PUNTO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 59 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE SE SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO, POR LO QUE SÍRVANSE LOS INTEGRANTES A MANIFESTARSE LEVANTANDO LA MANO DERECHA SI ESTÁN A FAVOR PARA EL CONTEO DE VOTOS Y SIENDO QUE PROCEDA A REALIZAR EL CONTEO DEL MISMO ME PERMITO INFORMAR QUE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN OBTENIDA ES POR MAYORÍA.

EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS.

E). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA VEINTISÉIS DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: _ _ _ _

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA DONDE SE ANALIZA Y SE SOMETE A VOTACIÓN Y APROBACIÓN DEL CABILDO EL ACUERDO DEL LIC. PASTOR ALFONSO CHAN URDAPILLETA, TESORERO MUNICIPAL DEL ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LAS PARTICIPACIONES PAGADAS A JUNTAS, COMISARIAS Y AGENCIAS MUNICIPALES CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2024 (ENERO-MARZO);





H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA

PERIODO 2021-2024



GOBIERNO MUNICIPAL
Candelaria
En Acción

HACIENDO MENCIÓN QUE SI ALGÚN CABILDANTE QUIERE HACER EL USO DE LA VOZ RESPECTO DEL MISMO PUEDE REALIZARLO EN ESTE MOMENTO Y ANALIZADO ESTE PUNTO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 59 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE SE SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO, POR LO QUE SÍRVANSE LOS INTEGRANTES A MANIFESTARSE LEVANTANDO LA MANO DERECHA SI ESTÁN A FAVOR PARA EL CONTEO DE VOTOS Y SIENDO QUE PROCEDA A REALIZAR EL CONTEO DEL MISMO ME PERMITO INFORMAR QUE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN OBTENIDA ES POR MAYORÍA.

EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS.

F). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA VEINTISÉIS DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: _ _ _ _

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DONDE SE ANALIZA Y SE SOMETE A VOTACIÓN Y APROBACIÓN DEL CABILDO EL ACUERDO DEL C. ARQUÍMEDES GARCÍA SÁNCHEZ , SEXTO REGIDOR ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ADELANTO DE FONDO DE AHORRO LA CANTIDAD DE \$ 60,000.00 (SON: SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.); HACIENDO MENCIÓN QUE SI ALGÚN CABILDANTE QUIERE HACER EL USO DE LA VOZ RESPECTO DEL MISMO PUEDE REALIZARLO EN ESTE MOMENTO Y ANALIZADO ESTE PUNTO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 59 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE SE SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO, POR LO QUE SÍRVANSE LOS INTEGRANTES A MANIFE3STARSE LEVANTANDO LA MANO DERECHA SI ESTÁN A FAVOR PARA EL CONTEO DE VOTOS Y SIENDO QUE PROCEDA A REALIZAR EL CONTEO DEL MISMO ME PERMITO INFORMAR QUE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN OBTENIDA ES POR MAYORÍA.

EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS.

G). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA VEINTISÉIS DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: _ _ _ _

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA DONDE SE ANALIZA Y SE SOMETE A VOTACIÓN Y APROBACIÓN DEL CABILDO EL ACUERDO DEL C. ABIMAEI HERNÁNDEZ GARCÍA , OCTAVO REGIDOR, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ADELANTO DE FONDO DE AHORRO LA CANTIDAD DE \$ 80,000.00 (SON: OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.); HACIENDO MENCIÓN QUE SI ALGÚN CABILDANTE QUIERE HACER EL USO DE LA VOZ RESPECTO DEL MISMO PUEDE REALIZARLO EN ESTE MOMENTO Y



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA



ANALIZADO ESTE PUNTO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 59 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE SE SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO, POR LO QUE SÍRVANSE LOS INTEGRANTES A MANIFESTARSE LEVANTANDO LA MANO DERECHA SI ESTÁN A FAVOR PARA EL CONTEO DE VOTOS Y SIENDO QUE PROCEDA A REALIZAR EL CONTEO DEL MISMO ME PERMITO INFORMAR QUE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN OBTENIDA ES POR MAYORÍA.



EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS.

H). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA VEINTISÉIS DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: _ _ _ _

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA DONDE SE ANALIZA Y SE SOMETE A VOTACIÓN Y APROBACIÓN DEL CABILDO EL ACUERDO DEL C. SELENE PATRICIA CRUZ COLLÍ, SÉPTIMA REGIDORA ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ADELANTO DE FONDO DE AHORRO LA CANTIDAD DE \$ 80,000.00 (SON: OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.); HACIENDO MENCIÓN QUE SI ALGÚN CABILDANTE QUIERE HACER EL USO DE LA VOZ RESPECTO DEL MISMO PUEDE REALIZARLO EN ESTE MOMENTO Y ANALIZADO ESTE PUNTO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 59 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE SE SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO, POR LO QUE SÍRVANSE LOS INTEGRANTES A MANIFESTARSE LEVANTANDO LA MANO DERECHA SI ESTÁN A FAVOR PARA EL CONTEO DE VOTOS Y SIENDO QUE PROCEDA A REALIZAR EL CONTEO DEL MISMO ME PERMITO INFORMAR QUE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN OBTENIDA ES POR MAYORÍA.

EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS.

I). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DOCE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA VEINTISÉIS DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: _ _ _ _

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN PROCEDEMOS AL DESAHOGO DEL PUNTO DOCE DEL ORDEN DEL DÍA RELATIVO A LOS ASUNTOS GENERALES PARA TALES EFECTOS LE SOLICITO A LOS CABILDANTES QUE DESEEN HACER EL USO DE LA PALABRA LEVANTAR LA MANO DERECHA A FIN DE ENLISTAR EL ORDEN DE SU INTERVENCIÓN: SIN ASUNTOS GENERALES-

J). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO TRECE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA VEINTISÉIS DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: _ _ _ _

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO TRECE Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 22, FRACCIÓN XVIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE





H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA

PERIODO 2021-2024



CANDELARIA, CAMPECHE EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE CANDELARIA ESTADO DE CAMPECHE, DECLARA VALIDOS LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA PRESENTE SESIÓN, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y CONDUCENTES Y MANIFIESTA DECLARO OFICIALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTISÉIS DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO.

L.A.F. AIMEÉ FABIOLA DÍAZ GUTIÉRREZ
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE.





H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA

PERIODO 2021-2024



GOBIERNO MUNICIPAL
Candelaria
En Acción

EN LA CIUDAD DE CANDELARIA, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE CAMPECHE, LA QUE SUSCRIBE, **L.A.F. AIMEÉ FABIOLA DÍAZ GUTIERREZ**, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO Y EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 123 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO: QUE EN EL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

A). - QUE EN EL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA EFECTUADA CON FECHA DÍA TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE DESARROLLÓ BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA.

- XIX. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- XX. LISTA DE ASISTENCIA.
- XXI. DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.
- XXII. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE QUINQUENIOS PARA LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA SIENDO EL MONTO DE \$ 5,000.00 (SON: CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)DESCONTANDO AHÍ MISMO EL IVA A CARGO DE LA LIC. SHEILA ZARET HERNÁNDEZ GARCÍA, DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.
- XXIII. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN POR LA CANTIDAD DE \$ 10,000.00 ÍNTEGROS (SON: DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) COMO PAGO DE QUINQUENIOS PARA LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA INICIANDO A LABORAR A PARTIR DEL AÑO 2000, SIENDO ESTE EL PAGO DE DOS QUINQUENIOS A CARGO DE LA LIC. SHEYLA ZARET HERNÁNDEZ GARCÍA, DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.
- XXIV. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL AUMENTO DE \$ 200.00 (SON: DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) EN VALES DE DESPENSA A LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA A CARGO DE LA LIC. SHEILA ZARET HERNÁNDEZ GARCÍA, DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.
- XXV. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE UN ADELANTO DE CAJA DE AHORRO POR LA CANTIDAD DE \$ 40,000.00 (SON: CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) A CARGO DE LA L.A.F. AIMEE FABIOLA DÍAZ GUTIÉRREZ SECRETARIA DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA.
- XXVI. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ADELANTO DE CAJA DE AHORRO POR LA CANTIDAD DE \$ 30,000.00 (SON: TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.) A CARGO DEL ARQ. ABENAMAR LEDESMA CRUZ, SEGUNDO REGIDOR.
- XXVII. CLAUSURA.





H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA

PERIODO 2021-2024



GOBIERNO MUNICIPAL
Candelaria
En Acción

B). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:-----

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN SE PRESENTA ANTE EL HONORABLE CABILDO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO LA APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE QUINQUENIOS PARA LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA SIENDO EL MONTO DE \$ 5,000.00 (SON: CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)DESCONTANDO AHÍ MISMO EL IVA, A CARGO DE LA LIC. SHEILA ZARET HERNÁNDEZ GARCÍA, DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL. HACIENDO MENCIÓN QUE SI ALGÚN CABILDANTE QUIERE HACER EL USO DE LA VOZ RESPECTO DEL MISMO PUEDE REALIZARLO EN ESTE MOMENTO Y ANALIZADO ESTE PUNTO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 59 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE SE SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO, POR LO QUE SÍRVANSE LOS INTEGRANTES A MANIFESTARSE LEVANTANDO LA MANO DERECHA SI ESTÁN A FAVOR PARA EL CONTEO DE VOTOS Y SIENDO QUE PROCEDA A REALIZAR EL CONTEO DEL MISMO ME PERMITO INFORMAR QUE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN OBTENIDA ES POR MAYORÍA.

EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS.

C). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:-----

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN SE PRESENTA ANTE EL HONORABLE CABILDO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO LA SOLICITUD POR LA CANTIDAD DE \$ 10,000.00 ÍNTEGROS (SON: DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) COMO PAGO DE QUINQUENIOS PARA LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA INICIANDO A LABORAR A PARTIR DEL AÑO 2000, SIENDO ESTE EL PAGO DE DOS QUINQUENIOS A CARGO DE LA LIC. SHEYLA ZARET HERNÁNDEZ GARCIA, DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL. HACIENDO MENCIÓN QUE SI ALGÚN CABILDANTE QUIERE HACER EL USO DE LA VOZ RESPECTO DEL MISMO PUEDE REALIZARLO EN ESTE MOMENTO Y ANALIZADO ESTE PUNTO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 59 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE SE SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO, POR LO QUE SÍRVANSE LOS INTEGRANTES A MANIFESTARSE LEVANTANDO LA MANO DERECHA SI ESTÁN A FAVOR PARA EL CONTEO DE VOTOS Y SIENDO QUE PROCEDA A REALIZAR EL CONTEO DEL MISMO ME PERMITO INFORMAR QUE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN OBTENIDA ES POR MAYORÍA.



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA

PERIODO 2021-2024



EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS.

D). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: _____

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN SE PRESENTA ANTE EL HONORABLE CABILDO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO LA SOLICITUD DEL AUMENTO DE \$ 200.00 (SON: DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) EN VALES DE DESPENSA A LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA A CARGO DE LA LIC. SHEILA ZARET HERNANDEZ GARCÍA, DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL. HACIENDO MENCIÓN QUE SI ALGÚN CABILDANTE QUIERE HACER EL USO DE LA VOZ RESPECTO DEL MISMO PUEDE REALIZARLO EN ESTE MOMENTO Y ANALIZADO ESTE PUNTO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 59 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE SE SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO, POR LO QUE SÍRVANSE LOS INTEGRANTES A MANIFESTARSE LEVANTANDO LA MANO DERECHA SI ESTÁN A FAVOR PARA EL CONTEO DE VOTOS Y SIENDO QUE PROCEDA A REALIZAR EL CONTEO DEL MISMO ME PERMITO INFORMAR QUE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN OBTENIDA ES POR MAYORÍA.
EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS.

E). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: _____

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN SE PRESENTA ANTE EL HONORABLE CABILDO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE UN ADELANTO DE CAJA DE AHORRO POR LA CANTIDAD DE \$ 40,000.00 (SON: CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) A CARGO DE LA L.A.F. AIMEE FABIOLA DÍAZ GUTIÉRREZ, SECRETARIA DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA. HACIENDO MENCIÓN QUE SI ALGÚN CABILDANTE QUIERE HACER EL USO DE LA VOZ RESPECTO DEL MISMO PUEDE REALIZARLO EN ESTE MOMENTO Y ANALIZADO ESTE PUNTO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 59 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE SE SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO, POR LO QUE SÍRVANSE LOS INTEGRANTES A MANIFESTARSE LEVANTANDO LA MANO DERECHA SI ESTÁN A FAVOR PARA EL CONTEO DE VOTOS Y SIENDO QUE PROCEDA A REALIZAR EL CONTEO DEL MISMO ME PERMITO INFORMAR QUE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN OBTENIDA ES POR MAYORÍA.

EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS.





H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA

PERIODO 2021-2024



GOBIERNO MUNICIPAL
Candelaria
En Acción

F). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:_____

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN SE PRESENTA ANTE EL HONORABLE CABILDO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO REFERENTE DEL ADELANTO DE CAJA DE AHORRO POR LA CANTIDAD DE \$ 30,000.00 (SON: TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.) A CARGO DEL ARQ. ABENAMAR LEDESMA CRUZ, SEGUNDO REGIDOR. HACIENDO MENCIÓN QUE SI ALGÚN CABILDANTE QUIERE HACER EL USO DE LA VOZ RESPECTO DEL MISMO PUEDE REALIZARLO EN ESTE MOMENTO Y ANALIZADO ESTE PUNTO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 59 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE SE SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO, POR LO QUE SÍRVANSE LOS INTEGRANTES A MANIFESTARSE LEVANTANDO LA MANO DERECHA SI ESTÁN A FAVOR PARA EL CONTEO DE VOTOS Y SIENDO QUE PROCEDA A REALIZAR EL CONTEO DEL MISMO ME PERMITO INFORMAR QUE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN OBTENIDA ES POR MAYORÍA.

EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS.

G). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:_____

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO NUEVE Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 22, FRACCIÓN XVIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, CAMPECHE , EN MI CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, DECLARÓ VALIDO LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA PRESENTE SESIÓN PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y CONDUCENTES, Y MANIFIESTO ; “ DECLARO OFICIALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE SIENDO LAS OCHO HORAS CON CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO “**SE CLAUSURA Y SE LEVANTA LA SESIÓN**”.

L.A.F. AIMEÉ FABIOLA DÍAZ GUTIERREZ.
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE.

